



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

Dirección de Signos Distintivos

Ciudad

Referencia: Respuesta al Oficio N° **17757** del 10 de octubre de 2025
Expediente N°: SD2025/0087197 **Solicitante:** SANDRA MILENA CASTAÑO CADAVID

Respetados Señores,

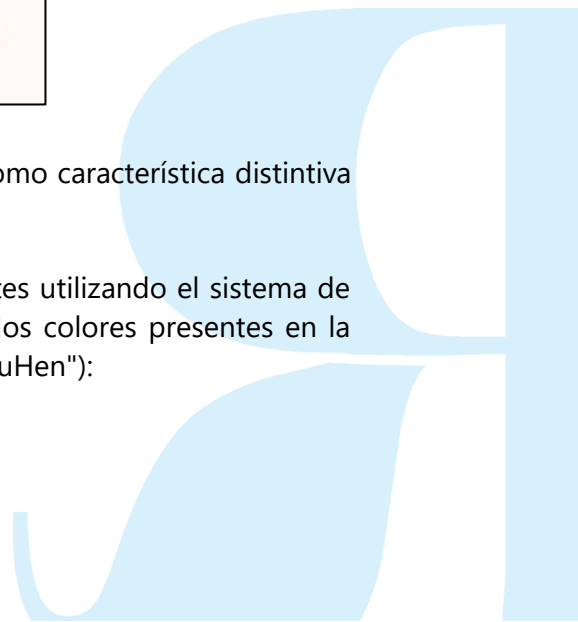
Mediante el presente escrito, y en atención al requerimiento de forma comunicado en el Oficio N° 17757, procedo a corregir la descripción de los colores reivindicados, con el fin de que se ajusten fielmente a la etiqueta aportada para la solicitud de registro de marca.

De conformidad con los numerales 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se presenta la nueva reivindicación de colores:



Se reivindican los colores **Morado Suave, Naranja y Blanco** como característica distintiva del signo solicitado.

A continuación, se indican los códigos de color correspondientes utilizando el sistema de identificación Hexadecimal, el cual se aplica a la totalidad de los colores presentes en la representación gráfica de la marca (la flor y la denominación "BluHen"):





COLOR	COLORES
Morado Suave (Pétalos de la flor)	#DABCD A
Contenido palabra.	#DABCD A
Naranja (Corazón de la flor)	#F7A42F
Naranja (contorno de la palabra BluHen)	#F7A42F
Blanco (Fondo del diseño)	#FFFFFF

Con la presente, se subsana la inconsistencia advertida, asegurando que solo se reivindican los colores efectivamente visibles en la etiqueta, y utilizando un único sistema de identificación, así mismo en los términos otorgados para efectos de dar respuesta, me permito de manera respetuosa renunciar a términos, para efectos de que sea concedida la marca, en virtud a la presente subsanación.

Para efectos de aclaración y/o cualquier duda del revisor agradezco se comunique a contacto@paolarueda.com y el teléfono: 3122991974

Cordialmente,

Johana P. Rueda Rivero

JOHANA PAOLA RUEDA RIVERO

CC 1096218687

TP. 266.417

